

8.7.2-90.12

**RESOLUCIÓN No. 526 de 2023
(20 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

Por medio de la cual se otorga permiso académico.

La Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en ejercicio de sus atribuciones legales estatutarias conferidas por el Acuerdo No. 105 de diciembre de 1993 y

C O N S I D E R A N D O:

Con ocasión de la solicitud allegada a la Decanatura de la Facultad Ciencias Humanas y Sociales, mediante la cual la Coordinadora del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés de la sede Norte, Santander de Quilichao solicita permiso académico para el día 20 de septiembre de 2023, a partir de la 2:00 p.m, debido a la situación de orden público-presentada en la ciudad de Santander de Quilichao.

Que debido a las restricciones de movilidad en el transporte que se presentará en la ciudad de Santander de Quilichao, la Decanatura de la Facultad Ciencias Humanas y Sociales acordó que las clases de los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés de la sede Norte, Santander de Quilichao se realizaran de forma remota, el día 21 de septiembre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso académico a todos los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés de la sede Norte, Santander de Quilichao de la Facultad Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, a partir de la 2:00 p.m, el día 20 de septiembre de 2023 debido a la situación de orden público-presentada en la ciudad de Santander de Quilichao.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar clases remotas para los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés de la sede Norte, Santander de Quilichao el día 21 de septiembre de 2023, debido a las restricciones de movilidad en el transporte que se presentarán en Santander de Quilichao.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar del presente acto administrativo a toda la comunidad estudiantil de la Facultad Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca sede Norte, Santander de Quilichao y al Centro de Gestión de las Comunicaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán, en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY
Decano

Cristian A.



ISO 9001:2015 SC-CER-458832



IONet CO-SC-CER458832

Por una Universidad de excelencia y solidaria

Facultad Ciencias Humanas y Sociales
Calle 5 No. 3-60 Tercer Piso. Sector Centro Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador: 602 8209900 Exts. 1406 - 1426
decanaturafchs@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co